



FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

LICITACIÓN

PRODUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE FIA PARA FERIAS Y EVENTOS 2024

Agosto - 2024





CONTENIDO

1. BASES TÉCNICAS	3
1.1. FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA	3
1.2. CONTEXTO	3
1.3. OBJETIVOS	4
1.3.1. Objetivos específicos y resultados esperados	5
1.4. PRODUCTOS ESPERADOS	5
1.5. EQUIPO TÉCNICO	6
1.6. ASPECTOS METODOLÓGICOS	6
1.6.1. Cuadro detalle por feria o evento	8
1.7. PERÍODO DE EJECUCIÓN	11
1.8. PRECIO Y FORMA DE PAGO	11
2. BASES ADMINISTRATIVAS	12
2.1. PROCESO DE POSTULACION	12
2.1.1. Postulantes	12
2.1.2. Modalidad de postulación	13
2.1.3. Fechas de postulación	13
2.1.4. Documentos por presentar	13
2.1.5. Formas de presentación de la propuesta	14
2.1.6. Consultas	14
2.2. PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS	14
2.2.1. Admisión	14
2.2.2. Evaluación	15
2.2.3. Adjudicación	17
2.2.4. Comunicación de resultados	17
2.2.5. Aceptación de condiciones de adjudicación	17
2.2.6. Modificaciones a la propuesta adjudicada o propuesta definitiva	18
2.3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN	18
2.3.1. Suscripción de contrato	18
2.3.2. Garantía	19
2.3.3. Entrega de informes a FIA	19
2.3.4. Seguimiento y supervisión	19
2.3.5. Difusión	19
2.3.6. Apropiabilidad de resultados	20



BASES LICITACIÓN

“Producción y coordinación de actividades de FIA para ferias y eventos 2024”



1. BASES TÉCNICAS

1.1. FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) es la agencia de innovación del Ministerio de Agricultura de Chile que busca promover procesos de innovación, a través de los lineamientos estratégicos FIA para el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria nacional, por medio del impulso, articulación, desarrollo de capacidades y difusión tecnológica de iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible y la competitividad de Chile y sus regiones.

En específico, FIA focaliza su quehacer a través de tres lineamientos estratégicos:

- **Gestión sostenible de recursos hídricos:** Apoyar el desarrollo e implementación de innovaciones que contribuyan a mejorar la disponibilidad, la calidad y eficiencia en el uso de los recursos hídricos para el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria nacional, con un enfoque sostenible y de gestión integrada.
- **Adaptación y mitigación al cambio climático:** Apoyar el desarrollo e implementación de innovaciones que contribuyan a la adaptación y mitigación al cambio climático del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria nacional para fortalecer su resiliencia y sostenibilidad.
- **Sistemas alimentarios sostenibles¹:** Apoyar innovaciones que promuevan el establecimiento de Sistemas Alimentarios Sostenibles ya sea a nivel de producción, transformación, transporte, venta y consumo de los productos alimenticios y agrícolas de origen nacional.

1.2. CONTEXTO

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) busca generar capacidades y condiciones habilitantes para promover la innovación. Este esfuerzo busca promover prácticas sostenibles y fomentar la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, para fortalecer la resiliencia y sostenibilidad del sector silvoagropecuario de Chile frente a los desafíos climáticos y medioambientales actuales y futuros.

En el contexto nacional, si bien el sector agrícola en Chile ha mostrado un pequeño crecimiento en el gasto en investigación y desarrollo (I+D), de 0,71% entre 2020 y 2021, es necesario seguir

¹ Los Sistemas Alimentarios Sostenibles se definen como sistemas que garantizan la seguridad alimentaria y la nutrición de todas las personas sin poner en riesgo las bases económicas, sociales y ambientales de éstas para las futuras generaciones, abarcando todos los elementos (medio ambiente, personas, insumos, procesos, infraestructura, instituciones, mercados y comercio, producción, procesamiento, distribución), las actividades que se relacionan con la cadena agroalimentaria y los efectos que se generen de dichas actividades.



BASES LICITACIÓN

“Producción y coordinación de actividades de FIA para ferias y eventos 2024”



avanzando en generar condiciones habilitantes que permitan acelerar los efectos esperados por la inversión continua y estratégica en la agricultura, asegurando su desarrollo sostenible y competitivo en el marco de la innovación y la tecnología.

Existe una baja tasa de innovación por parte de las empresas (micro, pequeñas, medianas y grandes) del sector silvoagropecuario. En Chile, la tasa de innovación de este sector es de un 14,7%, lo cual lo sitúa en N°12 de 14 sectores. Esto se genera principalmente porque las empresas enfrentan obstáculos que restringen el desarrollo de la innovación, tales como la ausencia de mecanismos que permitan a las empresas acceder a fuentes de conocimiento para innovación y la falta de personal calificado para desarrollar innovación.

En este contexto, se ha reconocido la necesidad promover la innovación con un enfoque territorial en las distintas regiones de nuestro país, para así, contribuir al crecimiento sostenible y la competitividad en los distintos territorios. En este sentido, resulta fundamental apoyar iniciativas que complementen los procesos asociados al desarrollo de la innovación, apoyando la realización de ferias y eventos regionales que faciliten la difusión de información y/o experiencias de innovación entre los diferentes actores del sector silvoagropecuario y agroalimentario, reconociendo la diversidad de contextos locales y promoviendo la participación activa de los actores locales.

Apoyar iniciativas como ferias y eventos regionales facilita la difusión de información y experiencias de innovación, fomentando la vinculación, la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los diversos actores del sector silvoagropecuario y agroalimentario. Además, al promover la participación activa de los actores locales, se estimula el desarrollo de soluciones innovadoras que respondan a las necesidades específicas de cada territorio.

Para el año 2024, FIA realizó un levantamiento de eventos y ferias que se realizarán en las distintas regiones del país en las cuales FIA apunta a destacar con su participación, para lo anterior se requiere contratar la prestación de servicios que permita asegurar una adecuada presencia en base a las siguientes acciones:

- a) Participación institucional de FIA en la feria o evento en coordinación con el/la representante regional de FIA, asegurando un cupo con la contraparte organizadora de la instancia, en función de los valores establecidos que esa feria o el evento requiera.
- b) Presencia con stand, donde se mostrará el trabajo de FIA ligado a los programas e instrumentos de apoyo a la innovación; lo cual considera diseño atractivo y su materialidad, para una adecuada muestra de iniciativas.
- c) Desarrollar y transportar material asociado a la presencia de FIA, ligada a los programas e instrumentos de la Fundación de apoyo a la innovación.

1.3. OBJETIVOS

Las propuestas que se presenten a la licitación deberán ajustarse al siguiente objetivo:



BASES LICITACIÓN

“Producción y coordinación de actividades de FIA para ferias y eventos 2024”

Producir y coordinar la logística necesaria para la participación de FIA en las ferias o eventos regionales seleccionados por FIA para el segundo semestre del año 2024.

1.3.1. Objetivos específicos y resultados esperados

Los objetivos específicos y resultados esperados son los siguientes:

N° OE	Objetivo Específico	N° RE	Resultados esperados
1	Gestionar a través del/la representante regional la participación institucional de FIA en las distintas instancias regionales definidas, asegurando un cupo con la contraparte organizadora de la feria o evento en función de los valores establecidos.	1.1	Gestionar a través del/la representante regional las necesidades de producción de la feria (arriendo del espacio, mobiliario, pantallas, etc.) para asegurar la adecuada participación.
		1.2	Levantamiento de los requerimientos técnicos que plantea la organización ferial o de un evento para la participación de FIA, que permita definir -en conjunto con FIA- cómo será la presencia, acorde a los estándares necesarios y a los requerimientos metodológicos planteados por FIA, como por ejemplo costos de arriendo de espacio, arriendo de equipos, desarrollo de material gráfico, entre otros.
2	Crear, producir, diseñar y gestionar la participación de FIA en las ferias o eventos, donde se mostrará el trabajo de la Fundación ligado a los programas e instrumentos en apoyo a la innovación; lo cual considera diseño atractivo y su materialidad, para una adecuada muestra de iniciativas.	2.1	Ideación del concepto creativo que será el eje de la participación de FIA en las distintas instancias.
		2.2	Producción de todos los recursos gráficos, creativos, tecnológicos y humanos, para el desarrollo de la participación de FIA, en las diversas formas en la cuales participará la institución, las cuales se detallan en los aspectos metodológicos.
3	Desarrollar y transportar material asociado a la presencia de FIA, y asegurar el montaje y desmontaje del material en aquellas ferias o eventos indicados en los aspectos metodológicos.	3.1	Diseñar, producir, transportar y entregar el material asociado a la presencia de FIA, y asegurar el montaje y desmontaje del material en aquellas ferias o eventos indicados en los aspectos metodológicos.

1.4. PRODUCTOS ESPERADOS

Los productos esperados y plazos por objetivo específico deben ser a lo menos, los siguientes:

N° PE	Producto Esperado	Plazo
-------	-------------------	-------



BASES LICITACIÓN

“Producción y coordinación de actividades de FIA para ferias y eventos 2024”

1	Propuesta respecto de la participación de FIA en las instancias y su materialidad	Agosto 2024
2	Informe de avance con participaciones de FIA hasta tres semanas antes de la fecha de entrega de este informe	Octubre 2024
3	Informe final que detalla las actividades realizadas	Diciembre 2024

FIA en casos justificados podrá modificar los plazos y productos señalados precedentemente.

1.5. EQUIPO TÉCNICO

El desarrollo del trabajo deberá ser realizado por un equipo de profesionales que tenga experiencia en la producción de eventos feriales o eventos en distintas regiones del país, logística en general de producción de pabellones o stands que incluya gráfica, mobiliario y diseño y producción de material.

1.6. ASPECTOS METODOLÓGICOS

FIA solicita la producción logística para la participación en un total de 9 instancias feriales o eventos, en las distintas macrozonas, que se indican a continuación. Sin embargo, FIA podrá modificar estas instancias y sustituirlas por otras manteniendo el mismo costo total licitado, lo que comunicará oportunamente a la consultora adjudicada para coordinar las acciones correspondientes.

Las instancias definidas son las siguientes:

1) Macrozona norte:

Región de Arica y Parinacota: Expo Azapa (15 y 16 de octubre). Valle de Azapa Km. 18, Arica.

Región de Tarapacá: Encuentro de la Agricultura del Desierto (22 y 23 de agosto). Campus Estación Experimental Canchones de la Universidad Arturo Prat, Pozo Almonte.

Región de Atacama: Día del campesino (fecha por confirmar). Lugar por confirmar, Vallenar.

2) Macrozona centro:

Región de O'Higgins: Festival de las Ciencias (Primera semana de octubre, fechas a confirmar). Lugar por confirmar, Rancagua.

Región Metropolitana: Feria Food and service (2 y 3 de octubre). Espacio Riesco, Huechuraba.

Región Metropolitana: Expo Chile Agrícola (9 y 10 de octubre). Mercado Lo Valledor, Pedro Aguirre Cerda.

Región Metropolitana: ETM day (21, 22 y 23 de noviembre). Parque Bicentenario, Vitacura.





3) Macrozona sur:

Región de Los Lagos: Expo SAGO (28 de noviembre al 1 de diciembre). Recinto SAGO, Osorno.

Región de Los Lagos: Festival de Innovación FILL Los Lagos – Patagonia (diciembre, fecha por confirmar). Lugar por confirmar, Palena.

Para estas instancias se requieren los siguientes servicios, los cuales son detallados luego en función de cada actividad:

- 1) Pago del arriendo del espacio a la contraparte organizadora de la feria o evento en función de si es requerido para la actividad, y según los valores indicados en **cuadro 1.6.1**, los cuales incluyen IVA.
- 2) Arriendo de mobiliario (mesón tipo counter más 2 sillas) en función de si es requerido para la actividad y su correspondiente traslado al recinto ferial o evento.
- 3) Ambientación del stand, consistente en diseño, impresión y traslado al recinto ferial o evento de 3 paneles FOMEX en medidas del stand por definir (tamaño de referencia de stand de 3x3 mt.; pero está afecto a modificaciones) u otros materiales según propuesta de la productora.
- 4) Arriendo y traslado al recinto ferial o evento de pantalla LED 55" más soporte, en función de los días de duración de cada instancia indicados (**cuadro 1.6.1**).
- 5) Edición de cápsula audiovisual con material entregado por FIA (fotos y videos) de duración máxima de 1 minuto, para mostrar en la pantalla del stand FIA en el evento.
- 6) Grabación y edición de video resumen de la participación de FIA en la feria o evento -en función de si es requerido para la actividad según **cuadro 1.6.1**- con imágenes de usuarios visitando el stand y cuñas de FIA (2 minutos máximo). Se deben entregar las grabaciones a FIA en formato mp4 h.264 con resolución mínima de 720p, bitrate mínimo de 10 mbps y audio mínimo 128 kbps.
- 7) Montaje y desmontaje de todo el material necesario para el desarrollo de la participación de FIA del stand, según su pertinencia como indica el **cuadro 1.6.1**.

A continuación, se detallan los requerimientos solicitados para cada una de las actividades mencionadas:



BASES LICITACIÓN

“Producción y coordinación de actividades de FIA para ferias y eventos 2024”

1.6.1. Cuadro detalle por feria o evento

Nombre y región del evento	Arriendo de espacio para stand	Arriendo mobiliario	Ambientación del stand	Arriendo y traslado pantalla	Edición de video para pantalla	Grabación y edición de video de difusión	Montaje y desmontaje stand
1. Encuentro Agricultura del Desierto - Región de Tarapacá	*n/a	n/a	Diseño e impresión de 3 paneles FOMEX en medidas del stand por definir (tamaño de referencia 3x3 mt) u otros materiales según propuesta.	2 días de arriendo de pantalla LED 55" + soporte.	Edición de cápsula audiovisual con material entregado por FIA (fotos y videos) de duración 1 minuto para mostrar en la pantalla del stand FIA en el evento.	Grabación y edición de video resumen de la participación de FIA en la feria o evento, con imágenes de usuarios visitando el stand y cuñas de FIA (2 minutos máximo).	Servicio de montaje y desmontaje del stand.
2. Food and service - Región Metropolitana	\$3.000.000	Arriendo de counter y 2 sillas	Diseño e impresión de 3 paneles FOMEX en medidas del stand por definir (tamaño de referencia 3x3 mt) u otros materiales según propuesta.	2 días de arriendo de pantalla LED 55" + soporte.	Edición de cápsula audiovisual con material entregado por FIA (fotos y videos) de duración 1 minuto para mostrar en la pantalla del stand FIA en el evento.	Grabación y edición de video resumen de la participación de FIA en la feria o evento, con imágenes de usuarios visitando el stand y cuñas de FIA (2 minutos máximo).	Servicio de montaje y desmontaje del stand.
3. Expo Chile Agrícola - Región Metropolitana	n/a	n/a	Diseño e impresión de 3 paneles FOMEX en medidas del stand por definir (tamaño de referencia 3x3 mt) u otros materiales según propuesta.	2 días de arriendo de pantalla LED 55" + soporte.	Edición de cápsula audiovisual con material entregado por FIA (fotos y videos) de duración 1 minuto para mostrar en la pantalla del stand FIA en el evento.	n/a	Servicio de montaje y desmontaje del stand.

4. Expo Azapa - Arica y Parinacota	n/a	n/a	n/a	2 días de arriendo de pantalla LED 55" + soporte.	Edición de cápsula audiovisual con material entregado por FIA (fotos y videos) de duración 1 minuto para mostrar en la pantalla del stand FIA en el evento.	n/a	n/a
5. Festival de la Ciencia (FECl) - O'Higgins	n/a	n/a	n/a	5 días de arriendo de pantalla LED 55" + soporte.	Edición de cápsula audiovisual con material entregado por FIA (fotos y videos) de duración 1 minuto para mostrar en la pantalla del stand FIA en el evento.	n/a	n/a
6. Día del Campesino - Atacama	n/a	n/a	n/a	2 días de arriendo de pantalla LED 55" + soporte.	Edición de cápsula audiovisual con material entregado por FIA (fotos y videos) de duración 1 minuto para mostrar en la pantalla del stand FIA en el evento.	n/a	n/a
7. ETM day - Región Metropolitana	\$600.000	Arriendo de counter y 2 sillas.	Diseño e impresión de 3 paneles FOMEX en medidas del stand por definir (tamaño de referencia 3x3 mt) u otros materiales según propuesta.	3 días de arriendo de pantalla LED 55" + soporte.	Edición de cápsula audiovisual con material entregado por FIA (fotos y videos) de duración 1 minuto para mostrar en la pantalla del stand FIA en el evento.	n/a	Servicio de montaje y desmontaje del stand.

BASES LICITACIÓN

“Producción y coordinación de actividades de FIA para ferias y eventos 2024”



8. SAGO - Los Lagos	\$2.300.000	n/a	Diseño e impresión de 3 paneles FOMEX en medidas del stand por definir (tamaño de referencia 3x3 mt) u otros materiales según propuesta.	5 días de arriendo de pantalla LED 55" + soporte.	Edición de cápsula audiovisual con material entregado por FIA (fotos y videos) de duración 1 minuto para mostrar en la pantalla del stand FIA en el evento.	Grabación y edición de video resumen de la participación de FIA en la feria o evento, con imágenes de usuarios visitando el stand y cuñas de FIA (2 minutos máximo).	Servicio de montaje y desmontaje del stand.
9. Festival de Innovación FILL Los Lagos - Patagonia - Los Lagos	n/a	n/a	n/a	2 días de arriendo de pantalla LED 55" + soporte.	Edición de cápsula audiovisual con material entregado por FIA (fotos y videos) de duración 1 minuto para mostrar en la pantalla del stand FIA en el evento.	n/a	n/a

*n/a: no aplica



Otros aspectos a considerar

- Para la coordinación de los servicios, la productora contará con una persona “encargada” de FIA, que funcionará como contraparte para el equipo de producción.
- **En caso de fuerza mayor en que se modifiquen las fechas de distintas ferias o eventos o este no pueda ser realizado, FIA podrá reemplazar la producción para otro evento regional de similar alcance.**

1.7. PERÍODO DE EJECUCIÓN

Todas las actividades comprendidas en el marco de esta Licitación deberán realizarse en un plazo máximo **5 meses**: agosto a diciembre de 2024.

FIA en casos calificados podrá modificar este plazo.

1.8. PRECIO Y FORMA DE PAGO

El monto que FIA dispondrá para la realización de esta consultoría, **incluidos impuestos**, es de un **máximo de \$26.000.000**. Se recibirán solo propuestas valuadas en pesos chilenos. Este monto deberá cubrir la totalidad de los gastos del equipo productor, y los bienes y servicios necesarios para la ejecución del servicio contratado.

El precio de los servicios contratados será pagado en cuotas, según las necesidades de la producción requerida y contra aprobación de informes de avance y finales, de acuerdo con lo indicado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.



2. BASES ADMINISTRATIVAS

2.1. PROCESO DE POSTULACION

Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos:

- a) Bases Licitación **“Producción y coordinación de actividades de FIA para ferias y eventos 2024”**
- b) Formulario Postulación Licitación **“Producción y coordinación de actividades de FIA para ferias y eventos 2024”**

El conjunto de estos documentos contiene la reglamentación para postular a esta licitación y se encuentran en el sitio web de FIA, www.fia.cl.

Por el solo hecho de postular, se aceptan las condiciones establecidas en los documentos antes mencionados.

2.1.1. Postulantes

Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser persona jurídica, con o sin fines de lucro.
- b. Estar constituida legalmente en Chile.
- c. Contar con RUT e iniciación de actividades de un giro que sea pertinente con los servicios a contratar, lo que será confirmado por FIA a través de la página web del Servicio de Impuestos Internos (SII) al momento de la admisión de la propuesta.

La entidad postulante cuya propuesta sea adjudicada, será la contraparte de FIA para todos los efectos legales y actuará como único responsable de la realización de la propuesta ante FIA, no pudiendo subcontratar o delegar la total ejecución de la propuesta a otros agentes.

No pueden postular ni participar en esta licitación entidades, personas o representantes que tengan situaciones pendientes con FIA vinculadas al incumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de cualquiera de sus instrumentos.

Otras características

Deseable experiencia en:

- Producción de ferias y eventos de carácter masivo.
- Trabajo en diversas regiones, dadas las coordinaciones que exigen las distintas actividades.
- Gestión y traslado de personas de comunas rurales, entregando todo el apoyo y facilidades para su desplazamiento, de ser necesario.



BASES LICITACIÓN

“Producción y coordinación de actividades de FIA para ferias y eventos 2024”



Además, se valorará positivamente que el postulante considere:

- Un equipo de trabajo capacitado y con experiencia en cuanto a la producción, diseño, equipos técnicos y otros, concernientes a ferias, stand y exposiciones.

2.1.2. Modalidad de postulación

La postulación a la licitación se realiza a través de la modalidad de licitación abierta. Esto significa que podrán postular las entidades que lo deseen y cumplan con los requisitos y las condiciones necesarias para desarrollar la consultoría en el tema que aborda esta licitación.

2.1.3. Fechas de postulación

La presente licitación abre el **1 de agosto de 2024** y cierra el **12 de agosto de 2024 a las 15:00 horas**.

2.1.4. Documentos por presentar

El postulante deberá presentar los siguientes documentos:

a) Una versión digital de la propuesta en el formato Word Formulario Postulación Licitación **“Producción y coordinación de actividades de FIA para ferias y eventos 2024”**, disponible en www.fia.cl.

b) Una versión digital de los “Anexos”, en formato PDF. Formulario Postulación Licitación **“Producción y coordinación de actividades de FIA para ferias y eventos 2024”**, que corresponden a los siguientes documentos:

- **Anexo 1. Certificado de vigencia del postulante.** Se debe presentar el certificado de vigencia del postulante, emanado de la autoridad competente y que tenga una antigüedad máxima de 90 días anteriores a la fecha de cierre de la licitación. En formato PDF.
- **Anexo 2. Currículum Vitae (CV) del coordinador del equipo técnico.** Presentar un currículum breve, de **no más de 3 hojas**, especificando los antecedentes de su formación profesional, experiencia, especializaciones, cursos y rol a desempeñar en la producción de los eventos. **Este documento se debe presentar en formato PDF.**
- **Anexo 3. Brochure o presentación de la empresa,** que considere su experiencia y los servicios que presta, dando cuenta de cómo la empresa presenta un valor diferencial que contribuiría para la adjudicación de la presente licitación. **Este documento se debe presentar en formato PDF.**



BASES LICITACIÓN

“Producción y coordinación de actividades de FIA para ferias y eventos 2024”



2.1.5. Formas de presentación de la propuesta

El postulante deberá enviar toda la documentación solicitada en el numeral 2.1.4 “Documentos a presentar” a través del siguiente correo: vinculacion@fia.cl

En esta dirección de correo deberá adjuntar los documentos indicados en el numeral **2.1.4 Documentos a presentar** de las presentes bases.

Como medio de acreditación de que la propuesta fue recibida por FIA, el postulante recibirá con posterioridad un correo confirmando que la propuesta fue recibida. Es importante señalar que esta confirmación no es automática y puede tardar en llegar a la casilla de mail del postulante. En caso de transcurrir más de 24 horas sin que haya recibido esta confirmación podrá consultar al correo vinculacion@fia.cl

2.1.6. Consultas

Todas las consultas sobre esta licitación se deben hacer por escrito vía correo electrónico a vinculacion@fia.cl hasta el 8 de agosto de 2024.

2.2. PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

2.2.1. Admisión

Entrarán al proceso de admisión las propuestas que hayan sido enviadas a FIA, dentro del plazo y horario establecido en el punto 2.1.3 “Fechas de postulación”.

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Presenten todos los documentos solicitados y cumplan las condiciones descritas en el punto 2.1.4 “Documentos a presentar”.
- Cumplan con los requisitos de postulación en el punto 2.1.1 “Postulantes”.
- Que el monto total de la propuesta económica no exceda lo señalado en las bases técnicas de esta licitación, punto 1.8 Precio y forma de pago.

Si durante el proceso de admisión, se detecta que el postulante no hubiese presentado los anexos 1, 2 y 3, según corresponda, o bien los anexos que se presentan no son idóneos y/o a pesar de presentarlos se encuentran incompletos o ilegibles, se le concederá por una sola vez un plazo de hasta tres **(3) días hábiles**, contados desde la notificación que se realizará a través del correo electrónico oficial de comunicación, para remitir a FIA los documentos correspondientes.

Una vez transcurrido dicho plazo, si el postulante no remite los anexos correspondientes o los anexos enviados no son idóneos para acreditar el cumplimiento de dicho requisito o son



BASES LICITACIÓN

“Producción y coordinación de actividades de FIA para ferias y eventos 2024”

incompletos o ilegibles, o no acredita o aclara a conformidad de FIA lo indicado, la respectiva propuesta quedará como no admitida sin necesidad de notificación alguna.

La decisión sobre la admisión de las propuestas **es inapelable**.

Solo las postulaciones que sean admitidas pasarán al proceso de evaluación.

2.2.2. Evaluación

Las propuestas que pasen el proceso de admisión serán evaluadas en dos instancias: **Evaluación Individual y Comité Técnico**.

Para todas las instancias de evaluación se utilizará la siguiente escala de notas:

Puntaje	Descripción
1	Muy insuficiente
2	Insuficiente
3	Regular
4	Bueno
5	Muy Bueno

a) Evaluación individual

La primera instancia consiste en la Evaluación Individual, a lo menos, dos evaluaciones individuales de cada una de las propuestas. La etapa de evaluación individual de las propuestas será realizada por profesionales de FIA. La evaluación individual ponderará un 70% de la nota final.

Los criterios y ponderación de la evaluación individual corresponden a los siguientes:

Criterios	Porcentaje
1. Competencias y experiencia del coordinador, y competencias del equipo técnico para alcanzar los objetivos y abordar los distintos requerimientos de la licitación.	20%
2. Experiencia del postulante en producción de ferias y eventos similares.	20%
3. Organización de las actividades para ser ejecutadas en el tiempo y condiciones solicitadas.	10%
4. Pertinencia de la distribución de los costos por ítem de gastos de acuerdo con los objetivos y resultados esperados de la licitación.	10%
5. Menor precio de oferta económica, en función de los valores ofrecido por otras propuestas.	40%

<p>Metodología de cálculo de este criterio:</p> <p>OFERTA ECONÓMICA:</p> $\text{Puntaje} = \frac{\text{V.P.M.C}}{\text{V.P.E}} \times 5$ <p>V.P.M.C: valor propuesta menor costo V.P.E: valor propuesta a evaluar</p> <p>La declaración del precio ofertado debe realizarse llenado el Anexo N° 1.</p>	
Total	100%

La nota de cada criterio será ponderada por el porcentaje asignado a cada uno de ellos, de acuerdo con la tabla de evaluación anterior. De esta forma, se obtendrá el resultado de cada evaluación individual.

b) Comité Técnico

La segunda instancia de evaluación será realizada por un **Comité Técnico**, el cual estará constituido por las jefaturas de la Unidad de Plataforma de Innovación y/o de la Unidad de Desarrollo Territorial de FIA y profesionales de FIA.

Este comité revisará las evaluaciones individuales y emitirá su propia evaluación de acuerdo con los criterios y porcentajes que a continuación se señalan:

Los criterios y ponderación del comité técnico corresponden a los siguientes:

Criterios	Porcentaje
1. La propuesta permite alcanzar los objetivos y resultados esperados de la licitación.	70%
2. Atributo diferenciador de la propuesta, respecto de lo solicitado en las bases, para alcanzar los objetivos y resultados esperados de la licitación.	30%
Total	100%

De esta forma, se obtendrá el resultado de la evaluación del Comité Técnico Estratégico para cada propuesta. La nota final se determinará mediante una ponderación, donde el promedio de las evaluaciones individuales ponderará un 70%, la nota del Comité Técnico un 30%.

El Comité Técnico generará un acta con la priorización de las propuestas para su recomendación de adjudicación en base a la nota final obtenida.





Las propuestas que obtengan un puntaje promedio igual o mayor a **3,0** podrán ser recomendadas para su aprobación por parte de la Dirección Ejecutiva de FIA para su Adjudicación.

2.2.3. Adjudicación

La decisión sobre la adjudicación de las propuestas es de responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de FIA, quien sancionará, su aprobación o rechazo y las condiciones de adjudicación si las hubiere, de manera inapelable.

FIA se reserva el derecho a declarar desierta la licitación cuando, a su juicio exclusivo, ninguna de las propuestas cumpla con los fines, requisitos y/o condiciones establecidas en estas Bases o cuando ninguna de ellas cumpla con la calidad técnica necesaria para ejecutar el servicio licitado.

El postulante adjudicado deberá tener una cuenta bancaria de la empresa para la transferencia o depósito de las cuotas en que se pague el precio acordado. No se aceptará utilizar para estos efectos una cuenta bancaria personal del representante legal, coordinador o de otro tercero.

FIA podrá readjudicar iniciativas de esta licitación cuando si la entidad adjudicada desiste de ejecutar la iniciativa, entendiéndose que renuncia a la adjudicación (no confirma interés en ejecutar la iniciativa, no acepta condiciones de adjudicación, no suscribe contrato de financiamiento u otros casos de desistimiento). En este caso, la readjudicación se realizará a la segunda propuesta mejor evaluada, en base a la lista de propuestas aprobadas por la Dirección Ejecutiva, que hayan obtenido nota final igual o mayor a 3 en el proceso de evaluación. En caso de empate entre dos o más propuestas con la misma nota, se preferirá a aquella que haya sacado mejor nota en criterio del numeral 5 de la evaluación individual, referente al menor precio de oferta económica en función de los valores ofrecido por otras propuestas.

En los casos de readjudicación se aplicarán desde los puntos 2.2.3 (parte pertinente), en adelante de las Bases.

En todo caso, FIA se reserva el derecho de aplicar o no el procedimiento para readjudicar iniciativas, de acuerdo con las circunstancias que estime pertinente.

2.2.4. Comunicación de resultados

Los resultados de las propuestas aprobadas se comunicarán a la entidad postulante mediante carta de adjudicación y serán publicados en el sitio www.fia.cl, en un plazo de hasta 10 días hábiles desde la sanción de la Dirección Ejecutiva.

2.2.5. Aceptación de condiciones de adjudicación





El postulante tendrá un plazo máximo de 3 días hábiles, desde la fecha de despacho de la carta de adjudicación de la licitación enviada por FIA, para confirmar su interés de ejecutar la propuesta adjudicada. En el caso de que la adjudicación tenga condiciones, el postulante deberá incorporar en su confirmación, la aceptación de dichas condiciones. En ambos casos, de no existir respuesta escrita por parte del postulante dentro del plazo señalado, FIA podrá estimar que la propuesta ha sido desistida.

Una vez que el postulante acepte las condiciones de adjudicación e incorpore los ajustes necesarios a la propuesta, a conformidad de FIA, se procederá a la formalización del contrato respectivo.

2.2.6. Modificaciones a la propuesta adjudicada o propuesta definitiva

Una vez que el postulante acepte las condiciones de adjudicación, se dará inicio al proceso de modificaciones de la propuesta en base a las condiciones establecidas por la Dirección Ejecutiva, si las hubiere. Este periodo tendrá una duración máxima **de tres (3) días hábiles**. Las modificaciones se deberán incorporar en el Formulario de Postulación “Producción y coordinación de actividades de FIA para ferias y eventos 2024” por parte de la consultora y enviado al correo vinculacion@fia.cl.

Transcurrido dicho plazo sin que el ejecutor hubiese dado cumplimiento a las condiciones establecidas en la carta de adjudicación, FIA podrá considerar la iniciativa como desistida.

Una vez aprobada la propuesta por parte de FIA y cumplidas las condiciones impuestas por la Dirección Ejecutiva, si las hubiere, no se podrán realizar cambios en su estructura o programación si no han sido previamente solicitados por el ejecutor y autorizados por FIA. Por ejemplo: cambio en la programación o localidad de ferias o eventos, entre otros. En caso de fuerza mayor en que FIA modifique las fechas de distintas ferias o eventos, o este no pueda ser realizado debido a causas originadas fuera del alcance de la Fundación (por ejemplo: la suspensión de la feria o evento, cambios de programa, entre otros), FIA podrá reemplazar la producción para otro evento regional de similar alcance y los costos originados de esta modificación deberán ser solventados por la consultora.

2.3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN

2.3.1. Suscripción de contrato

La entidad postulante deberá suscribir un contrato de prestación de servicios de consultoría con FIA, en el que se establecerá las obligaciones recíprocas de las partes para la ejecución de la consultoría adjudicada.

Todos los contratos con terceros serán de su exclusiva responsabilidad del consultor. FIA no tendrá responsabilidad alguna, directa ni indirecta, en dichos contratos. Las personas que sean contratadas por el consultor no tendrán relación contractual alguna con FIA.



BASES LICITACIÓN

“Producción y coordinación de actividades de FIA para ferias y eventos 2024”



2.3.2. Garantía

Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de consultoría y/ o los anticipos recibidos, la consultora adjudicada deberá entregar a FIA algunos de los siguientes documentos de garantía:

- Boleta de garantía bancaria
- Póliza de seguros de ejecución inmediata

El monto, tipo y vigencia de esta garantía la determinará FIA antes de suscribir el contrato de consultoría respectivo teniendo como referencia a lo menos los montos entregados por anticipado.

La consultora deberá enviar a FIA la garantía correspondiente a más tardar en un plazo de 7 días hábiles, desde la fecha de recepción por parte de FIA del contrato de prestación de servicios debidamente firmado. Transcurrido este plazo, sin que se hubiere producido el hecho anterior, FIA podrá considerar como desistida la ejecución de la consultoría.

Es responsabilidad de la consultora obtener la garantía que se le solicite y enviarla a FIA en el plazo antes señalado, por lo cual deberá realizar con la debida diligencia y antelación los trámites y gestiones que fueren necesarios.

En caso de incumplimiento de lo estipulado en el contrato de consultoría FIA podrá hacer efectiva la garantía antes mencionada.

2.3.3. Entrega de informes a FIA

La consultora deberá emitir informes técnicos de avance y/o final. Estos documentos deben ser entregados a FIA en el plazo acordado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

En la eventualidad de que no se cumpla con la entrega de los informes técnicos, o estos no fueren aprobados, FIA podrá ejecutar la garantía respectiva. En este caso el consultor quedará imposibilitado de participar en nuevos concursos y licitaciones de FIA.

2.3.4. Seguimiento y supervisión

FIA realizará seguimiento y supervisión a la consultoría adjudicada, designando para ello a un profesional de FIA. Este profesional supervisará la correcta ejecución de la consultoría y revisará los informes técnicos.

2.3.5. Difusión





Todas las acciones de difusión relacionadas con la consultoría deben estar autorizadas por FIA y ajustarse a los formatos y normativas establecidas en el “Instructivo de Difusión, Comunicaciones y Publicaciones” de FIA.

2.3.6. Apropiabilidad de resultados

Los derechos patrimoniales de los resultados del trabajo encomendado y de todo el material generado pertenecerán a FIA.



BASES LICITACIÓN
“Producción y coordinación de actividades de FIA para ferias y eventos 2024”

D.E. N° 04/2024, 31 de julio de 2024 (UPI), Se aprueba texto de bases y formulario de postulación de esta licitación



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCION
EJECUTIVA
Fundación para la Innovación Agraria
Dirección Ejecutiva

LICITACIÓN
"PRODUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE FIA PARA FERIAS Y
EVENTOS 2024"

www.fia.cl



BASES LICITACIÓN
"Producción y coordinación de actividades de FIA para ferias y eventos 2024"